



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 107-2021-CO-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 31 de mayo de 2021.

VISTO: La Resolución N° 193-2018-UNAJMA-FCE, de fecha 04 de diciembre de 2018, aprueba designación de asesor; Resolución N° 054-2019-UNAJMA-FCE, de fecha 24 de abril de 2019, aprueba designación de jurado evaluador; Resolución N° 095-2019-UNAJMA-FCE, de fecha 19 de junio de 2019, aprueba la ejecución del proyecto de investigación; Resolución N° 224-2019-UNAJMA-FCE, de fecha 09 de diciembre de 2019, aprueba el informe final de tesis y el acto académico de sustentación de tesis; Resolución N° 034-2020-UNAJMA-FCE, de fecha 07 de agosto de 2020, aprueba el cambio de miembro de jurado evaluador; Resolución N° 007-2021-UNAJMA-FCE, de fecha 12 de enero de 2021, aprueba el cambio de jurado evaluador; Resolución N° 085-2021-UNAJMA-FCE, de fecha 11 de mayo de 2021, se aprueba el informe final de tesis y el acto académico de sustentación de tesis; Informe N° 11-2021-UNAJMA-EPAE-CGyT/FRVD.Doc, de fecha 26 de mayo de 2021, con registro N° 366 de fecha 28 de mayo de 2021, Memorando N° 140-2021-CO-UNAJMA-FCE/C, de fecha 28 de mayo de 2021, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, dispone al Secretario Académico de Facultad proyectar la resolución respectiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta Múltiple N° 020-2014-SG-UNAJMA, de fecha 30 de julio de 2014, la Secretaría General de la UNAJMA, comunica que mediante acuerdo N° 03 de sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno, de fecha 24 de julio de 2014, AUTORIZA a los Coordinadores de Facultad, la expedición de actos resolutivos, RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE FACULTAD, estrictamente de asuntos académicos y de lo actuado debe remitirse una original a la Oficina de Secretaría General;

Que, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional José María Arguedas, para la obtención del grado académico de Bachiller y el título profesional, aprobado por Resolución N° 0135-2021-CO-UNAJMA, de fecha 06 de mayo de 2021, cuyo artículo 95° señala lo siguiente: "La información correspondiente a la sustentación y los resultados de la calificación, serán asentadas en el acta de sustentación de Tesis (...), la misma que deberá de ser elevada por el jurado evaluador a la Coordinación de la Facultad, para su aprobación mediante acto resolutivo de la Facultad";

Que, mediante Resolución N° 193-2018-UNAJMA-FCE, de fecha 04 de diciembre de 2018, aprueba designación de asesor al Mg. Juan Cielo Ramírez Cajamarca;

Que, mediante Resolución N° 054-2019-UNAJMA-FCE, de fecha 24 de abril de 2019, se aprueba la designación de Jurado Evaluador del proyecto de investigación presentada por la Bachiller Eliana Pérez Salcedo; denominada: "*Liderazgo y clima organizacional en los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Cotabambas - Tambobamba, Región Apurímac, 2018*", integrado por Presidente Dr. Clemente Marín Castillo; Mgtr. Mg. Delma Diana Reynoso Canicani Secretario; Mgtr. Erika Loa Navarro vocal;

Que, mediante Resolución N° 095-2019-UNAJMA-FCE, de fecha 19 de junio de 2019, se aprueba la ejecución del proyecto de investigación denominado: "*Liderazgo y clima organizacional de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, Apurímac, 2019*";

Que, mediante Resolución N° 224-2019-UNAJMA-FCE, de fecha 09 de diciembre de 2019, se aprueba el informe final de tesis y el acto académico de sustentación de tesis denominada; "*Liderazgo y clima organizacional de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, Apurímac, 2019*";

Que, mediante Resolución N° 034-2020-UNAJMA-FCE, de fecha 07 de agosto de 2020, aprueba el cambio de un miembro de Jurado Evaluador quedando estructurado en la forma siguiente: Presidente, Dr. Clemente Marín Castillo; Secretario, Dr. Darío Valreynomd Tacora; Vocal, Mgtr. Delma Diana Reynoso Canicani; para el dictamen del informe final de tesis denominada: "*Liderazgo y clima organizacional en los trabajadores de la Municipalidad provincial de Cotabambas, Apurímac – 2019*", presentada por la Bachiller: Eliana Pérez Salcedo; Resolución N° 007-2021-UNAJMA-FCE, de fecha 12 de enero de 2021 aprobación de cambio de jurado evaluador, en aplicación al artículo 67 del reglamento de grados y títulos; siendo la nueva composición del jurado evaluador como sigue: Dr. Felipe Rafael Valle Díaz, presidente; Mgtr. Edwin Mescco Cáceres, secretario;



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 107-2021-CO-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 31 de mayo de 2021.

y la Dra. Delma Diana Reynoso Canicani, vocal;

Que, mediante Resolución N° 085-2021-UNAJMA-FCE, de fecha 11 de mayo de 2021, se aprueba el informe final de tesis y el acto académico de sustentación de tesis denominada: "*Liderazgo y clima organizacional en los trabajadores de la Municipalidad provincial de Cotabambas, Apurímac- 2019*"; en cumplimiento al artículo 88 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, mediante Informe N° 11-2021-UNAJMA-EPAE-CGyT/FRVD.Doc, de fecha 26 de mayo de 2021, con registro N° 366 de fecha 28 de mayo de 2021, el Dr. Felipe Rafael Valle Díaz, presidente de jurado evaluador, remite el informe, ficha de evaluación de sustentación de tesis, y el acta de sustentación de tesis, donde se acuerda aprobar por UNANIMIDAD, a la Bachiller Eliana Pérez Salcedo; obteniendo la siguiente calificación y mención:

Nota en escala vigesimal		Mención
Números	Letras	
14	Catorce	Bueno

Que, con Memorando N° 140-2021-CO-UNAJMA-FCE/C, de fecha 28 de mayo de 2021, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. Joaquín Machaca Rejas, dispone al Secretario Académico de Facultad proyectar la resolución respectiva;

Por los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones y facultades del Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el resultado del acto académico de sustentación del informe final de tesis denominada: "*Liderazgo y clima organizacional en los trabajadores de la Municipalidad provincial de Cotabambas, Apurímac- 2019*", desarrollada por la Bachiller Eliana Pérez Salcedo, para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas, obteniendo la siguiente calificación y mención:

Nota en escala vigesimal		Mención
Números	Letras	
14	Catorce	Bueno

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER las funciones ejercidas por el asesor designado, Dr. Juan Cielo Ramírez Cajamarca; al jurado evaluador integrado por el Dr. Felipe Rafael Valle Díaz, presidente; Mgtr. Edwin Mescco Cáceres, secretario y la Dra. Delma Diana Reynoso Canicani, vocal.

ARTÍCULO TERCERO: TRANSCRIBIR la presente resolución a los órganos estructurales de la Universidad y al interesado.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

C.c.-
Asesor (es)
Jurados
Interesado (a)

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
Dr. JOAQUÍN MACHACA REJAS
COORDINADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
Mg. John Peter Aguirre Lande
SECRETARIO ACADÉMICO